

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

ADICION DE BARRA

Madrid 18.—Se concede la adición de una barra dorada sobre el distintivo del Tercio, al teniente de Infantería don Vicente Pla.

A LA RESERVA

Pasa a situación de reserva, por edad, el teniente coronel de Carabineros, don Antón Melián.

LA MEDALLA CONMEMORATIVA DE LAS CAMPANAS

Publica el «Diario Oficial» el decreto unificando las medallas conmemorativas de las campañas.

La nueva será de bronce. En el reverso se ve la corona mural, rodeada de laurel con la siguiente leyenda: «La Patria, al Ejército».

En el reverso, figura el escudo de España con banderitas y trofeos, y con la leyenda «España».

Sobre la cinta irán los pasadores con las inscripciones de Cuba, Filipinas o Marruecos.

CAMBIO DE RESIDENCIA

Se faculta a los Directores Generales de Carabineros y de la Guardia Civil, para conceder el cambio de residencia a los jefes y oficiales de la reserva, que se encuentran en situación de reemplazo por enfermos, disponibles o supernumerarios.

MANDO DE UN BATALLON

Se confiere el mando del regimiento de Infantería número uno, al teniente coronel don Manuel Gómez.

DISPONIBLE

Queda en situación de disponible el teniente coronel de Infantería don Daniel Irazabal, destinado en el Cuerpo de Milicianos.

ACEPTACION DE ESTANDARTE

Se dispone que el regimiento número 1 de Carros de Asalto, acepte el estandarte que le regala el Ayuntamiento de Madrid.

NUEVO COMANDANTE MILITAR DE LAS PALMAS

Se confiere el cargo de Comandante Militar interino de Las Palmas al coronel don Fernando Capaz.

ENFERMEDADES DEL PÍCNIO Y DE LOS NIÑOS

Medicina General

GABINETE DE RAYOS X

DR. FORTEZA

Consulta de 4 a 7
Avenida de la República, n.º 1, prel. centro
Avísos para visitas a domicilio:
Arturo Reyes, n.º 5, prel. izda. Melilla

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UN SUIZO MATA A UN ITALIANO

Tánger 18.—Por cuestión de intereses, riñeron, el mecánico suizo Enrique Boruet y el obrero soldador autógeno Francisco Barbilada, súbdito italiano.

Enrique dió tremenda paluflada en el corazón a su rival en la puerta del taller del que es el criminal propietario, matándole en el acto.

EXPLOSION A BORDO

Sangahy 18.—La caldera del vapor chino «Itu», estalló esta mañana, resultando cuatro tripulantes muertos y doce pasajeros heridos.

FALLECIMIENTO DEL INVENTOR DE LA POLVORA SIN HUMO

Madrid 18.—Ha dejado de existir Mr. Walter Reid, inventor de la pólvora sin humo.

EL SR. LEGUIA INGRESA EN UN SANATORIO

Londres 18.—El ex. Presidente del Perú, señor Leguía, que se halla enfermo, ha sido trasladado al sanatorio de Bellavista, donde se le practicará una intervención quirúrgica.

CHOQUE DE TRENES

París 18.—En la línea de Strasburgo y en las cercanías de París, chocaron un tren mercancías y uno de correo, resultando muerto, el maquinista, y herido grave, el fogonero del mercancías.

BATAS — BATINES

«Las Novedades»

Simulan un entierro de lujo para transportar alcohol y cerveza

LAS COMITIVAS FUNEBRES SE DISPERSAN ABANDONANDO SOMBREROS DE COPA, QUE ERAN DEPOSITOS DE ALCOHOL

Chicago 18.—La policía americana no llegará nunca a impedir por completo el contrabando de alcohol, por mucho que intensifique su vigilancia. Los contrabandistas inventan cada día las más audaces combinaciones.

Ultimamente organizaron un entierro con toda pompa. La carroza fúnebre estaba cubierta de soberbias coronas y en el cortejo figuraban numerosas personas tocadas con sombreros de copa y una multitud imponente. Una música precedía al entierro interpretando marchas fúnebres.

Todo hacía creer que se trataba de los funerales de una eminente personalidad. Los transeúntes se detentaban, descubriéndose. Algunos agentes, bien por que hubieran tenido confidencias, o por que conocieran que aquel día no había muerto persona de relieve en los alrededores de Chicago, el hecho cierto fue, que pidieron informes acerca del finado y de la autorización para la sepultura del cadáver.

Entonces ocurrió una escena extravagante e insospechada. El cortejo se dispersó, corriendo en todas direcciones, abandonando algunos los sombreros de copa con que se cubrían.

Sorprendidos los agentes reconocieron la carroza, comprobando, que lo mismo el féretro que las coronas, sombreros de copa y el fondo del vehículo contenían alcohol y cerveza. Era un truco.

DR. PÉREZ GÓMEZ

MEDICINA GENERAL
Riñón - Vejiga - Uretra - Genitales
VENÉREAS Y SÍFILIS
Uretroscopia - Cistoscopia
De 4 a 6.—Prim, 24, entr.º izquierda
Avísos para visitas a domicilio:
O'Donnell, 30 y Farmacia La Fé (B. R.)

Información de la zona francesa

CAPTURA DE UNA PANTERA EN EL RIO ZEM

Casablanca 18.—Hace algunos días, el caud de la cabila de Gaudid, dió cuenta de haber sido herido gravemente por una pantera, en el bosque de Beni Smir, un joven indígena, noticia que sorprendió a las autoridades de la región.

El lunes, unos cazadores marroquíes vieron al animal y lograron darle muerte. Ayer han traído la piel, que mide dos metros de largo.

Se cree que estas fieras se habían alojado con los progresos de la colonización.

SE DESCUBRE EL MISTERIOSO CRIMEN DE SID ABD ER RAHMAN

Casablanca 18.—Después de numerosas investigaciones, ha logrado la policía rural romper el misterio que envolvía al crimen descubierto en la playa de Sid-E-Behaman, donde apareció una mora de gran belleza, extrangulada y odiosamente ultrajada.

Una troupe de bailarinas y músicos árabes, que estuvo unos días en un aduar de Beni Metir, de donde era la víctima pasó la noche con ella, obligándola a bailar completamente desnuda. Después desapareció la bellísima muchacha y con ella dos músicos, de los que nada ha vuelto a saberse. Esos sátiros son los autores del odioso crimen.

LOS FUNERALES DEL GENERAL DUCLA

Rabat 18.—Esta mañana han tenido lugar los funerales del general Ducla que falleció el último domingo en el hospital militar.

Ha constituido un gran manifestación de duelo, figurando todas las autoridades de la región y comisiones de Fez y Casablanca. El cónsul de Italia se asoció al frente de sus conacionales.

Desempeñaba el cargo de jefe de la región de Fez desde Octubre de 1930.

LAS OPERACIONES MILITARES EN LA REGION DE MARRAQUECH

Marrakech 18.—El Grupo móvil de esta región, partiendo del puesto de Imiter, ha ocupado Fun el Kous, en el camino de Tedra, cuarenta y cinco kilómetros al Este del citado puesto.

Se ha efectuado sin incidente, facilitando la operación la pista previamente construida y que ahora se prolongará hasta el citado collado.

GOOD YEAR

Ocupa el primer puesto en América en la fabricación y venta de neumáticos

GOOD-YEAR es el mejor neumático que se vende en Melilla

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DEL DIA 15

Interior	60.00
Exterior	74.50
Amortizable al 4 por 100	00.00
Idem al 5 por 100 (1927)	73.25
Idem. Idem. Idem (1928)	78.00
Idem. Idem. Idem (1929)	85.00
Id. Id. Id. (1927) sin impuesto	85.50
Id. Id. Id. (1927) con impuesto	69.50
Idem al 3 por 100 (1928)	61.00
Idem al 3 por 100 (1929)	72.00
Idem al 4 por 100 (1928)	69.00
Idem al 4.50 por 100 (1928)	85.00
Banco de España	435.00

FRANCOS: Cuarenta y cinco con ochenta Libras: Cuarenta y cuatro con treinta Dólares: Once con sesenta y nueve Belgas: Ciento sesenta y dos escasas Marcas: Dos con setenta y siete Liras: Sesenta con treinta y cinco Suízos: Doscientos veinte y siete con sesenta y cinco

D. O. M.
LA SEÑORA
Doña Rosa Villena Platero
Falleció el día 12, a las 16, a los 51 años de edad
después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus desconsolados: esposo D. Saturnino Navas; hijos, Rafael, Rosa, Saturnino, Carlos, José y Emilio; hija política, doña Adela Gallardo; hermanos, Justo, Antonia (ausente) y Emilio; hermanos políticos, Juana Navas, María Melgares, Flora García y Carmen Hernández; primos, sobrinos y demás parientes,
Participan a sus amistades pérdida tan dolorosa, y les suplican se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a las misas que se celebrarán el Viernes 23, a las ocho de la mañana, en la Iglesia del Sagrado Corazón, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Los atracadores se tirotean con la policía y resultan muertos el inspector Sr. Rubio y una joven

EN EL BAR BRUSELAS. DOLOROSA IMPRESION. A TIRO LIMPIO, ENTRE LOS HERIDOS FIGURA UN GUARDIA CIVIL

Barcelona 18.—Se ha registrado un sangriento suceso que ha producido gran impresión. La policía tuvo conocimiento de que en el bar Bruselas, establecido en la calle de Urgel, se reunían varios atracadores.

Un inspector y seis agentes fueron a dar una batida. Dos de ellos, penetraron en el bar, quedando cuatro en la puerta.

Al ver los atracadores que había dentro llegar a la policía, comenzaron a hacer disparos de revólver, registrándose entre los parroquianos el consistente pánico.

Los agentes contestaron el tiroteo, y algunos atracadores subieron hasta la azotea del edificio, comenzando a disparar sobre las personas que al ruido de los disparos, habían acudido, situándose frente al bar.

Resultaron heridos Carmen Fernández, de 24 años, de un balazo en el pecho; Antonio Granés, de 21 años, de un balazo en la rodilla derecha.

También resultó herido grave por haber recibido un balazo en la región frontal, el guardia civil Francisco Miró.

El inspector de Policía don Carlos Rubio, recibió un balazo en la región posterior, dejando de existir cuando se le practicaba la primera cura en la Casa de Socorro.

Asimismo resultó muerta la joven de 20 años Dolores Poleda, de un balazo en la región infraorbitaria.

Igualmente resultaron heridos el guardia de asalto Veresimio Rodríguez, de un balazo en el muslo izquierdo, y otros dos individuos, cuyos nombres se desconocen.

CAMISAS A MEDIDA «Las Novedades»

UN ATRACADOR MUERTO, DOS DE LOS AGRESORES HUYEN EN UN AUTO

Barcelona 18.—Cuando cesó el tiroteo los guardias de asalto pudieron penetrar en el bar, encontrando muerto en el suelo a un individuo que empuñaba una pistola.

Tenía numerosas heridas y un balazo debajo de la barba. Este individuo fue reconocido como el atracador apodado «El Paparruso».

Según parece, al lado de una de las mesas donde se suponía estaban los atracadores, ha aparecido un libro crónico, impregnado de sangre, una botina y una cajetilla de tabaco.

Dos de los atracadores aprovechando la confusión, lograron huir saltando al interior de un coche que había frente al bar, en el que hubieron.

Uno de los fugitivos, desde dentro del coche, disparó contra la policía que perseguía al auto, pero no lograron detenerlo.

LO QUE DICE EL MINISTRO. SE TRATA DE UN SUCESO DE CARÁCTER COMUN. DOS GUARDIAS HERIDOS

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, hablando en el Congreso con los periodistas acerca del suceso registrado esta tarde en Barcelona, dijo que se había confirmado que se trata de un suceso de carácter común.

Agregó que los atracadores, que hubieron en automóvil, fueron perseguidos por la policía, con la que entablaron tiroteo.

El automóvil ha sido capturado, y como en el interior se observan grandes

EL INVIERNO SERA MUY CRUDO

Tortosa 18.—Ha vuelto a nevar en los montes de Caro, y en los próximos de la provincia de Castellón.

Como no son frecuentes estas nevadas en Noviembre, dice la gente vieja que es preludio de un invierno muy riguroso.

CLÍNICA DENTAL
SALAZAR
MÉDICO-ODONTÓLOGO
Plaza del Comandante Benítez, 3, principal
Extracciones sin dolor
Reaparatos—Aperturas de arcadas y prótesis
Vistas de boca

El nuevo plan de Obras públicas se extiende a todo el país

Una asamblea muy movida de funcionarios de Hacienda. El coronel Capaz es destinado a Las Palmas. El ministro se muestra partidario de un Gobierno lo más homogéneo posible. Varios diputados radicales visitarán en breve Melilla

SUPRESION DE LOS AUTOMOVILES OFICIALES

Madrid 18.—Parece que en el Consejo de ministros de ayer se acordó suprimir todos los automóviles oficiales, excepto los de los ministros y sus secretarios.

UN PROYECTO DE LEY SOBRE OBRAS PUBLICAS

Madrid 18.—El ministro de Fomento presentará esta tarde a las Cortes un proyecto de ley sobre obras públicas que importa cuatrocientos millones de pesetas, divididos en tres anualidades.

Se atenderá principalmente a la construcción de carreteras y obras hidráulicas y a mejorar las condiciones de algunos pueblos como se ha hecho en muchos de Andalucía y la Mancha.

PROPOSITOS DE LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO

Madrid 18.—Parece que la Subcomisión del golpe de Estado, después del acta de acusación de don Alfonso de Borbón, llevará a la Cámara el dictamen sobre los generales del primer directorio y luego el relativo al segundo directorio.

Después llevará lo que se refiere a los ex ministros civiles de la Dictadura del general Primo de Rivera, todo dentro de las responsabilidades del golpe de Estado.

Lo que publica la "Gaceta"

Madrid 18.—La «Gaceta», en su número de hoy, publica lo siguiente:

EL CUERPO DE SUBOFICIALES

Insere el ya conocido decreto del ministerio de la Guerra creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército.

COMISION INTERMINISTERIAL

Decreto creando la comisión interministerial del comercio exterior con carácter permanente, para establecer enlace entre los servicios comerciales dependientes de los ministerios de Estado y Economía en relación con las negociaciones de toda clase de convenios comerciales, estudios de los mercados extranjeros y cuanto tienda a la defensa de nuestros intereses comerciales.

CONSEJERO DE ESTADO

Nombrando Consejero Permanente de Estado a don Hipólito Rodríguez Piniella.

CREACION DE UNA MEDALLA

Creando una única medalla conmemorativa de las campañas, que sustituirá a todas las antiguas medallas de campañas, cuyo uso queda prohibido, llevándose en la nueva medalla pasadores con las inscripciones de Cuba, Filipinas o Marruecos, según la campaña a que se haya asistido.

A SITUACION DE RESERVA

Disponiendo que los generales de Brigada en la primera reserva don Carlos Truzanga y don Rufino López García Merino pasen a la segunda reserva.

LA VENTA DE VINOS SUELTOS

Disponiendo que en los establecimientos públicos donde se realice la venta de vinos libres, deberá expresarse en los envases que los contengan, una rotulación visible con el precio por litro, grado alcohólico, nombre de la comarca y procedencia.

Un Gobierno lo más homogéneo posible

El ministro de Economía, hablando de temas políticos, dijo que es partidario de que se constituya un Gobierno lo más homogéneo posible.

Agregó que todo cuanto se diga por ahora, es aventurado, por desconocerse la posición que adoptarán los grupos de la Cámara.

No cree que sean los vasconavarros los que decidan quien ha de encargarse del Poder, porque son gente de las derechas que están al margen de unos y de otros.

Los que pueden ser decisivos, son los catalanes.

Cree que los vasco-navarros deben abandonar el Parlamento o ir a él, porque es poco serio que entren y salgan.

Dijo que le había visitado el señor Alcalá Zamora y que la entrevista había sido cortés, como lo hace con todos los ministros.

Terminó diciendo que el único horizonte seguro es la Presidencia de la República para el señor Alcalá Zamora.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid 18.—El ministro de Fomento dijo a los periodistas que en breve leerá en las Cortes la ampliación del plan de obras pú-

blícas, cuyo presupuesto total es de cuatrocientos millones de pesetas.

Estos se dividen en tres anualidades, y son, doscientos para carreteras y caminos, 130 para puentes, 33 para obras hidráulicas, y seis para alumbramiento de aguas.

Este plan se extiende a todo el país. En el Consejo de ministros de ayer el señor Albornoz sometió a sus compañeros un esquema del proyecto para la nacionalización y aprovechamiento hidroeléctrico.

ENMIENDA A UN PROYECTO

Madrid 18.—Parece que al ministro de Comunicaciones se le presentará una enmienda a su decreto, en el sentido de que las plazas del nuevo Cuerpo Auxiliar de Correos se conceden, la mitad al Cuerpo de Carteros, y la otra mitad a oposición.

PARA QUE TENGAN ABSOLUTA LIBERTAD PARA VOTAR

Madrid 18.—El diputado radical señor Salazar Alfonso se propone plantear en su minoría la necesidad de que los diputados de la misma tengan absoluta libertad para votar y acordar en los debates sobre las responsabilidades.

Entiende que la disciplina política les debe dejar en este caso obrar con estricta conciencia.

Dice que la misma Cámara debe hacer esa declaración para que los diputados no se sientan cohibidos ni presionados al emitir su voto.

El coronel Capaz es destinado a Las Palmas

Madrid 18.—El jefe del Gobierno señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra a los periodistas.

Les manifestó entre otras cosas, que había enviado al ministro de Hacienda los presupuestos del ministerio de la Guerra.

Sobre ellos facilitará una nota a la prensa en estos días.

Confirmando que el coronel don Fernando Capaz había sido nombrado Comandante Militar de Las Palmas.

Dijo que en breve publicará un decreto sobre la reorganización de las fábricas militares.

Presuntando que cuando se publicará la orden alatoria al decreto de funcionarios, contestó humorísticamente: «El ministro de la Guerra no entiende de esas cosas. La orden no tiene importancia; es para que puedan cobrar las gratificaciones quienes no han podido hacerlos aun».

El señor Azaña despatchó con el subsecretario, y después pasó ante un secretario que modela su busto.

También recibió una comisión de escritores eventuales de Guerra de toda España, y otra de escritores y clases del ministerio de la Guerra.

El señor Azaña explicó a los periodistas el nombramiento del coronel Capaz para Comandante Militar de Las Palmas, diciendo que hace días quedó vacante dicha Comandancia, y como el coronel Capaz estaba en situación de disponible, se le ha nombrado para ocuparla.

Los funcionarios de Hacienda rechazan el proyecto de la directiva

LLAMARAN A LOS DELEGADOS DE PROVINCIAS

Madrid 18.—Ayer se reunió el Comité Provincial de la Asociación de Funcionarios de Hacienda, viéndose el acto concurrido.

En medio de un formidable escándalo, se rechazó un proyecto preparado por la directiva de la Asociación, cumpliendo el encargo recibido del ministro, para resolver la cuestión de los funcionarios con arreglo al decreto publicado.

El citado proyecto de la directiva había producido general indignación, por haberse elaborado a beneficio de los liquidadores de utilidades e inspectores de tributos, cuyas especialidades tienen varios miembros en la directiva.

La Asamblea acordó rechazar el proyecto y pedir la expulsión del Cuerpo de los firmantes, legando, si es preciso, a los tribunales de honor.

Se nombró una comisión formada por dos liquidadores, dos inspectores y cuatro representantes del Cuerpo General, que visitará esta noche al ministro de Hacienda y al subsecretario, para exponer que todos rechazan el proyecto, y comunicarle al mismo tiempo los acuerdos adoptados.

También le pedirán autorización para que los delegados de provincias tengan con urgencia a Madrid a celebrar una reunión, y que el Comité Nacional prepare un nuevo proyecto que sea fiel reflejo de las aspiraciones de todos los funcionarios de Hacienda.

GABANES
INMENSO SURTIDO
J. SABIO-SASTRE
Avenida de la República, (Alfonso XIII) 14 pral. Teléfono, 29

ESPECTÁCULOS

TEATRO ESPAÑA

Compañía de zarzuelas y sainetes. Por la tarde a las seis y cuarto «Mañana de San Juan», «La Patria chica» y «La fiesta de San Antón». Por la noche a las diez y cuarto «Mañana de San Juan» y «La del Soto del Parral».

Mañana beneficio de la primera tiple Teresa Silva, con un escogidísimo programa.

El sábado el acontecimiento del año. Estreno «La Dolorosa», del maestro Serrano.

GRAN TEATRO KURSAAL

Cine sonoro de cinco y media a doce y media. Estreno «Pin, Pam, Pum» (muda); «Noticiero Fox núm. 39»; éxito «To-da una vida» hablada en español, por Carmen Larrabetti, Carlos Díaz de Mendoza, Isabelita Barrón y Luisito Peña; y estreno del dibujo «Tortilla a la española».

El sábado «El Dios del Mar», sublime producción, hablada en español, por Rosita Moreno y Ramón Pereda.

CINE MODERNO

(Barrio Tescorillo)

De cinco y media a una. Éxito de la superproducción «Los siete pecados capitales» por Marcolino Day y Wallace M. Donald, y una cinta cómica, y estreno «Los héroes del mar» por Callen Laidie.

Mañana estreno «Ben Ali», por León Motbol y Louise Lagrange.

adhesiones de todas las Delegaciones de Hacienda de provincias.

DENIEGA EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A FRANCO

Madrid 18

Se ha reunido la comisión de responsabilidades, encargada de dictaminar sobre el suplicatorio para procesar al comandante Franco, por el telegrama que dirigió al ministro de la Guerra, protestando de la intervención del general Sanjurjo en los sucesos de Tablada.

La comisión no accedió a la petición.

SE APLICARÁ EL REGIMEN DE PRIVACIÓN ATENUADA

Madrid 18

La Comisión de responsabilidades por el golpe de Estado, ha acordado aplicar el régimen de prisión atenuada, al general Vallespina, que se encuentra decaído de salud.

Con carácter de preso, será trasladado su domicilio.

LA CRISIS DEL PARO

Madrid 18

La minoría socialista ha examinado la crisis del paro en España, acordando adoptar un programa económico complejo para presentarlo a las Cortes en el momento oportuno.

Los diputados radicales que en breve irán a Melilla

Madrid 18

Bajo la presidencia del señor Martínez Arriós, se ha reunido el Comité Nacional Ejecutivo del partido radical.

Se examinó la marcha del partido, y diversas provincias, congratulándose de los resultados del incremento constante de sus fuerzas radicales.

Se designaron algunos diputados para que actúen en nombre del partido en varias provincias.

También se acordó intensificar la campaña de propaganda, con actos en Bilbao, Aviró y otras poblaciones.

Se examinó la conveniencia de estudiar problemas de la zona del Protectorado de Marruecos, para lo cual se constituirá una comisión formada por los señores Torres, Armasa, Oroz, Chacón y Blasco, para que celebren los en Ceuta y Melilla.

También se examinó la situación política, sirviendo de causa para la discusión de recientes manifestaciones del señor Arriós.

Expusieron los reunidos la creencia que el Gobierno futuro sea probablemente un Gobierno heterogéneo, como el actual, sobre la base de conectar las partes complementarias, que serán distantes por las Constituyentes dentro del ayo prudencial.

Si esto no fuera posible, habría que pasar en un Gobierno de concentración republicana, a menos que el partido socialista quisiera asumir el Poder.

OTROS ACUERDOS DEL PARTIDO

Madrid 18

La reunión de la minoría catalana comenzó a las cuatro de la tarde, durando hasta las nueve de la noche.

A la última parte de la reunión, asistió el ministro de Economía señor Nicolau, y al terminar aquella, se facilitó la siguiente nota:

«La minoría ha acordado ratificar en absoluto la confianza al jefe de la misma señor Company, comunicando este acuerdo a sus demás componentes que están en Barcelona.»

Los diputados señores Nicolau, Martí y Estévez, del partido catalanista republicano, concededores del anterior acuerdo, hacen público que el reportaje aparecido en la edición del domingo del periódico «La Publicidad», no traduce criterio alguno de partido, ni el suyo personal, entendiéndose que la minoría catalana, en cuanto afecta al Estatuto, seguirá manteniendo firmemente su unidad, como hasta ahora.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIN)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales Farmacias del mundo.

Jefatura de Transportes Militares de Melilla

El día 30 del actual, tendrá lugar en esta Jefatura, la admisión de ofertas para la adquisición de artículos, con destino a las embarcaciones afectas al servicio de esta Dependencia, en las condiciones que en los pliegos constan y que estarán de manifiesto todos los días laborables de 10 a 13 horas, desde esta fecha, en los intervalos de hora señalada, haciendo presente que dichos artículos, han de ser de producción nacional.

Melilla 15 de Noviembre de 1931. — El Jefe de Transportes, Jacobo Boza.

El asunto del financiero francés, Bloch

MANIFESTACIONES DEL SR. NICOLAU

Madrid 18

Los periodistas conversaron en el Congreso con el ministro de Economía señor Nicolau.

Le dijeron que circulaban rumores de que en la reunión proyectada por la minoría catalanista, se piensa solicitar de la Cámara que el asunto del financiero francés Mr. Bloch, tome estado parlamentario.

También se dice — agregó un periodista — que se propondrá se declare la incompatibilidad de la monría con usted.

El señor Nicolau contestó: — Es la primera noticia que tengo. Desde que tomé posesión de la cantera, me dispuse a abandonar la minoría si las circunstancias me lo demandaban. De ser eso que ustedes me dicen cierto, procederé en consecuencia.

UNA NOTA DE LA MINORÍA CATALANA

Madrid 18

La reunión de la minoría catalana comenzó a las cuatro de la tarde, durando hasta las nueve de la noche.

A la última parte de la reunión, asistió el ministro de Economía señor Nicolau, y al terminar aquella, se facilitó la siguiente nota:

«La minoría ha acordado ratificar en absoluto la confianza al jefe de la misma señor Company, comunicando este acuerdo a sus demás componentes que están en Barcelona.»

Los diputados señores Nicolau, Martí y Estévez, del partido catalanista republicano, concededores del anterior acuerdo, hacen público que el reportaje aparecido en la edición del domingo del periódico «La Publicidad», no traduce criterio alguno de partido, ni el suyo personal, entendiéndose que la minoría catalana, en cuanto afecta al Estatuto, seguirá manteniendo firmemente su unidad, como hasta ahora.

Dr. J. BARRIENTOS

Del Instituto RUBIO
Consulta especial de enfermedades de la matriz y niños
ELECTROTHERAPIA—DIATERMIA
RAYOS ULTRAVIOLETA
Consulta de 11 y de 3 a 6
Plaza Menéndez Pelayo (frente lateral derecho de la Iglesia).—Teléfono 238

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla

AVISO

Debiendo empezar su actuación el próximo día 23, el Registro de Importación, creado por Decreto de 2 de Octubre último, se pone en conocimiento de los señores importadores de mercancías extranjeras, que en la Secretaría de esta Corporación Oficial, se facilitan gratuitamente dos impresos en que se han de extender las solicitudes de importación que alude el referido Decreto.

Melilla 18 de Noviembre de 1931. — El Secretario, Rafael Fernández de Castro. — El Presidente accidental, Juan Palacios Martos.

Dr. MARTIN LUELMO

(Del Hospital Párgas)
Especialista en Garganta, Nariz y Oído
Prim, 14, 1.º
CONSULTA DE 5 a 7

TIRO NACIONAL DE ESPAÑA

REPRESENTACION DE MELILLA

AVISO

En cumplimiento al Decreto publicado en la «Gaceta» del día 14 del actual, sobre la tenencia de armas, esta Presidencia ordena a todos los socios y ex-socios de la Representación, que en el término de tres días depositen sus armas de fuego, cortas y largas de cualquier calibre y sistema, con o sin goma de las mismas, en la Secretaría del Campo de Tiro.

Los poseedores de escopetas de caza deberán entregarlas en la Delegación Gubernativa de esta Plaza.

Melilla 19 de Noviembre de 1931.—El Presidente accidental, Bernardo Gil Pina.—(Rubricado).



PERFUMERIA GAL
MADRID-BUENOS AIRES-LONDRES-NEW YORK

Enjoyado el brazo con los brazaletes de moda, destaca más aún la blancura del cutis. Esa blancura mate que deja tras sí la espuma del Jabón Heno de Pravia, lavándose con método y atención.

Las personas de cutis fino hallan en la pureza del Heno de Pravia la protección que pide la delicadeza de su piel sensible, fácilmente expuesta a cortarse o irritarse con un jabón mal elegido. Heno de Pravia es todo finura, suavidad y perfume: precisamente el jabón que usted necesita.

PASTILLA 1'25

JABON HENO DE PRAVIA

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Se deniega el suplicatorio para procesar al comandante Franco. Petición de un indulto general. A la sesión nocturna asisten los diputados vasco-navarros y agrarios

COMIENZA LA SESIÓN

Las declaraciones que se atribuyen al Sr. UNAMUNO

Madrid 18

La sesión del Congreso de los diputados comienza a las cuatro y treinta y cinco, con escasa animación en escaños y tribunas.

El señor MADRIGAL se ocupa de las declaraciones atribuidas al señor Unamuno, a quien califica del mayor y más caracterizado jabali.

De la carta publicada en un periódico de Chile y reproducida en España — agrega — no se ha hecho ninguna rectificación en forma, pues únicamente en las declaraciones que hizo a algunos diputados de las Constituyentes.

Entiende que, por decoro de todos, debe aclararse esto.

Después el señor MADRIGAL pide que conste en acta la ausencia del cuarenta por ciento de los diputados de la minoría federal, y agrega que todas las tardes protesta de que no se acuda puntualmente a la sesión.

El señor BARRIOBERO dice: Esa minoría, como la ha calificado S. S. que protesta, no será muy grande, pero no tiene el acta por el procedimiento del encasillado.

El señor MADRIGAL dice que él no ha venido a las Cortes por el procedimiento del encasillado.

El señor BALBONTIN interviene, calificando al señor Madrigal de jabali de bazar, como sus compañeros de minoría.

Ello da lugar a que se entable largo diálogo, con el correspondiente escándalo costando gran trabajo a la Presidencia restablecer la calma.

El señor UNAMUNO dice que no tiene por qué rectificar ninguna de las especies que se le atribuyen, pues estima que es perder el tiempo.

Refiere el cuento sobre las predicaciones de San Antonio, en las cuales las ranas que había en los riachuelos cercanos croaban, y luego cuando las gentes referían las predicaciones de San Antonio, decían que quien croaba era él. Yo no tengo culpa que las ranas que me escuchaban en los pasillos, cuenten que yo decía «cuaj», «cuaj».

INDULTOS Y AMNISTIAS

Se pone a discusión el artículo 102, que habla de las enmiendas. Estas solo podrán ser acordadas por el Parlamento.

No serán concedidos indultos individuales y los indultos generales solo podrán otorgarlos el Supremo.

En los delitos generales, los indultos individuales tendrá que otorgarlos el Supremo.

En los delitos militares y políticos de extrema gravedad, los indultos solo podrán otorgarlos el Presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo.

Don LUIS DE TAPIA pide que se conceda una amnistía general con motivo de la promulgación del texto constitucional.

El señor JIMENEZ ASUA califica de jubileo del delito, la concesión de estos indultos. Señala que muchos indultados

CONTINUA EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Signe el debate del proyecto de Constitucional, y se pone a discusión el artículo ciento.

Después de rechazarse algunas enmiendas, se aprueba el artículo, que dice: «Cuando un Tribunal de Justicia tuviera que aplicar una ley que se estime contraria a la Constitución, se suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales.»

También se aprueba el artículo 101, referente al establecimiento de recursos contra los actos de ilegalidad emanados de disposiciones administrativas.

ORDEN DEL DIA. SE DENIEGA UN SUPPLICATORIO

Se entra en el orden del día, y el señor BESTEIRO da cuenta de que la Comisión de suplicatorios ha dictaminado en el sentido de denegar el pedido para procesar a don Ramón Franco.

Se aprueba el dictamen ratificando con fuerza de ley el decreto de diez de Julio, referente a la reorganización de la Marina mercante.

han tenido que ingresar nuevamente en la cárcel.

Esa amnistía que propone el señor Tapia, equivaldría a aquellos indultos de Viernes Santo.

Don LUIS DE TAPIA insiste, diciendo que la República aspira a que la pena no sea una expiación, sino una corrección.

El señor SABORIT también pide que el Gobierno busque la manera de conceder un indulto a los hombres que fueron castigados por la Monarquía.

HABLA EL SR. DE LOS RIOS

Don FERNANDO DE LOS RIOS dice que mañana leerá el proyecto de reforma del Código Penal, en el cual habrá cierta flexibilidad en el cuadro de penas.

No es partidario del indulto general. Recuerda que muchas de las dificultades sociales con que se tropezaron en los primeros momentos, se debieron a la amplitud del indulto. A pesar de todo, se somete a lo que acuerde la Cámara.

Don LUIS DE TAPIA retira la enmienda.

El señor SABORIT dice que los socialistas, en el momento oportuno, producirán la enmienda del señor Tapia.

LECTURA DE DECRETOS

Don INDALECIO PRIETO sube a la tribuna y lee varios proyectos.

BALBONTIN DEFIENDE UNA ENMIENDA

Prosigue el debate constitucional defendiendo el señor BALBONTIN una enmienda que firma el señor Barriobero. Pide que se conceda un indulto general, con objeto de enmendar los verros cometidos con el Código de la Dictadura.

El señor JIMENEZ ASUA, en nombre de la Comisión, vuelve a mantener sus anteriores manifestaciones sobre los indultos, repitiendo que el que se concedió al advenimiento de la República, le produjo verdadero horror.

Estima que la prohibición de los indultos generales es una defensa de la sociedad.

El señor BALBONTIN dice que el pueblo pide ese indulto, y si no se concede, el pueblo odiará a la República.

Se rechaza la enmienda, y después de rechazar otras, se aprueba el artículo 102.

EL FUNCIONAMIENTO DEL JURADO

Comienza a discutirse el artículo si-

Consulta de Medicina General y Especial de VÍAS RESPIRATORIAS Oídos - Nariz - Garganta a cargo de C. de la Rosa

De las clínicas de la especialidad en la Facultad de Medicina, Dispensario Antituberculoso de la Alfaguara y Cruz Roja de Granada

Traqueo-Bronceo-Exofagoscopia

De 5 a 7, y especial para obreros de 12 a 2

VISITAS A DOMICILIO

Teléfono 246. MARINA, 22

guiente, que se refiere a la organización y funcionamiento del Jurado.

El señor QUINTANA defiende una enmienda en el sentido de que el Jurado entienda en toda clase de delitos.

Le contesta la comisión, diciendo que se tomará en consideración el espíritu de la enmienda.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarenta de la noche para reanudarla a las diez y media.

PIJAMAS A MEDIDA

«Las Novedades»

LA SESIÓN NOCTURNA

LA CAPACIDAD LEGAL DE LA SENORA NELKEN. LOS VASCONAVARROS ASISTEN A LA SESION

La sesión nocturna comienza a las once de la noche, notándose bastante animación en escaños y tribunas.

Ocupan el banco azul los señores PRIETO y GIRAL.

Se lee el dictamen de la Comisión de Actas, sobre la de Badajoz, declarando la validez del acta de doña Margarita Nelken.

Hay un voto particular que lo firman los señores Peñata y Casanueva, sobre la capacidad legal para desempeñar el cargo, por la señora Nelken, por obstáculos de nacionalidad.

En el voto particular se consignan los cargos desempeñados por doña Margarita Nelken, sin que haya sido obstáculo su nacionalidad.

Piden a la Cámara que se reconozca la legalidad para ejercer sus funciones. (Entran en el salón los diputados vasconavarros y agrarios).

Al aparecer el señor Estébanez, el señor MADRIGAL exclama: — ¡Muy buenas!

El señor CASANUEVA defiende el voto particular. Señala que aunque doña Margarita Nelken nació en Madrid, por ser sus padres alemanes, es alemana. Además — agrega — ha pedido la nacionalidad española, ni acogéndose a las leyes, ha renunciado a la nacionalidad de su país. Por ello, antes de investirse en su calidad de diputado, se debe nacionalizar como española.

CALZONCILLOS A MEDIDA

«Las Novedades»

FUERTE ESCANDALO

El señor MADRIGAL exclama: ¡Pero ha realizado una labor republicana, que no son capaces de hacer los preopinantes!

El señor CASANUEVA: Eso es una injuria, que no se puede tolerar.

Se promueve un gran escándalo, y los diputados vascos increpan al señor Madrigal.

El señor BESTEIRO da fuertes campanillazos, y el señor CASANUEVA permanece de pie con los brazos cruzados.

El señor MADRIGAL dice: Pido la palabra para contestar a don Tancredo. (Risas).

El señor CASANUEVA replica violentamente al señor Madrigal, y éste dice que el señor Casanueva, con otros diputados, ha ido a Palencia para deshonrar a las Cortes.

La PRESIDENCIA vuelve a agitar la campanilla, y se produce otro incidente entre el señor Rojo Villanova y don Antonio de la Villa, increpándose ambos duramente.

El señor BESTEIRO, tras grandes esfuerzos consigue que renazca la calma, prosiguiendo el señor CASANUEVA su discurso, impugnando el acta de doña Margarita Nelken.

El señor QUINTANA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, y reconoce que doña Margarita Nelken no ha solicitado la nacionalidad española, pero su obra es de un gran esportismo.

Pide a la Cámara que teniendo en cuenta los cincuenta mil votos que ha obtenido, apruebe el dictamen, dispensándose al requisito de la legalización de la nacionalidad.

Los diputados vasco-navarros protestan, y el señor CASANUEVA insiste en que lo menos que puede pedírsele es que solicite la nacionalidad española.

Interviene el señor HIDALGO, apoyándose en las manifestaciones del señor Casanueva.

El señor MADRIGAL interrumpe, produciendo fuerte escándalo.

El señor BESTEIRO protesta energicamente contra los interruptores, y expone la paciencia extraordinaria con que por su estado de salud ha soportado los incidentes promovidos; pero es llegado el momento de que diga con toda energía que deben cesar estos incidentes.

Sigue el discurso el señor HIDALGO, recordando que don Félix Azzati tuvo que hacer declaración de español para poder sentarse en la Cámara.

Es una incógnita, pues falta saber si los electores de Badajoz hubieran votado a Margarita Nelken al saber que no era española.

En ninguna nación se acepta que un extranjero ocupe un puesto en la Cámara.

El señor AYUSO cree que Margarita Nelken debe hacer una declaración de esportismo.

Doña VICTORIA KENT defiende la elección, y ensalza las actuaciones españolas realizadas por Margarita Nelken.

El señor PEALBA dice que la Cámara podrá ser todo lo soberana que quiera, pero no para anular su propia soberanía.

Insiste en que no puede proclamarse diputado a la señorita Nelken, sin una declaración de española.

El señor CORDERO dice que desde luego, le faltan a Margarita Nelken requisitos para ser española. No lo es jurídicamente, pero nació en España, es un ciudadano de España, y ha escrito en España. Por ello, la minoría socialista votará el dictamen.

El señor CASTRILLO propone que al prometer el cargo la señorita Nelken, exponga de palabra o por escrito una declaración española.

Así se acuerda, aprobándose la vali-

Empresa de Transportes MUÑOZ

Servicio de camiones automóviles para el transporte en la plaza y su zona de todas clases de mercancías a precios económicos

Oficinas: O'Donnell, 21.— Teléfono, núm. 28

PINTURAS, ORTOPEDIA, PERFUMERIA, DESINFECTANTES, ESPECÍFICOS, ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS, etc., etc.

Consulte Vd. precios: VICENTE MARTÍNEZ (Droguería Modelo)

Avenida de la República, 18

dez de la elección, y seguidamente muchos diputados abandonan el salón.

CONSULTA DE LA PRESIDENCIA

El señor **BESTEIRO** dice que el ministro de Hacienda, seguramente, deseará continuar el debate para discutirse la Ordenación Bancaria, y pregunta si continúa la sesión.
El señor **PRIETO** y los socialistas, contestan afirmativamente.
En el salón no se encuentran los diputados que habían pedido la palabra. Únicamente el señor **COROMINAS** interviene brevemente para rectificar algunos frases que se le han atribuido.

EL ARTICULADO DEL PROYECTO

Ocupa la presidencia el señor **CASTRILLO**, el cual declara que ha terminado el debate de la totalidad, poniéndose a discusión el articulado del proyecto de Ordenación Bancaria.
Prosigue la sesión con propósito de dejar aprobado el proyecto.



J. MADRID. - OPTICO
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 4
Se ejecutan las recetas de los señores oculistas con rapidez y esmero

MANUEL MONCADA
MÉDICO
Medicina General
Niños y asistencia a partos
Consulta de 9 a 5. Visita a domicilio
ARABAN, n.º 9. (Barrio Real). Teléfono 510

OTRAS NOTICIAS

UN CAMION PENETRA EN UNA CASA

Castellón de la Plana 18.
En la carretera de Valencia a Barcelona, chocaron dos camiones, que iban en dirección contraria.
Uno de ellos se salió de la carretera, entrando por el pórtico de una casa denominada «Venta de las Rosas», atrayendo a varios individuos que allí aguardaban.
Resultaron gravísimamente heridos, Isabel Monrubio y Francisco Cervera; menos grave, José Monrubio, y levas Juan Maza y Francisco Cervera Monrubio.
Todos los heridos han sido hospitalizados en Castellón.
El vehículo causante del atropello, hoy, pero la policía realiza gestiones para proceder a la detención del conductor.

Grave incidente en la Generalidad

EL HERMANO DEL ALCALDE ABOGATE A UN PERIODISTA

Barcelona 18.
Hoy al mediodía don Artemio Aguadé, hermano del alcalde de Barcelona, abofeteó, en el palacio de la Generalidad, al periodista don Juan Tomás, el cual es jefe de la oficina de prensa de la Generalidad.
El señor Aguadé en el momento que le daba la bofetada, le dijo: ¡Es Vd. un traidor!
Parece que la agresión se debe a creer el señor Aguadé que el citado periodista facilitó a la prensa la información relacionada con el asunto del financiero Bloch.
El señor Maciá se lamentó del incidente, y dijo que había dado órdenes para evitar la reproducción de estos hechos, pues si vuelve a suceder, el señor Maciá está dispuesto a entregar los autores a la Justicia.

Enfermedades del Aparato Digestivo
(Estómago, Hígado, Intestino)
J. Ruiz Cuevas
del Hospital Pugas
Gabinete de Rayos X
Electroterapia
Rayos Ultravioleta
Teléfono 59. De 12 a 1 y de 4 a 6
AIZPURU, NUMERO 4

LABORATORIO DE ANALISIS
J. SANTA - CRUZ
CALLE DE PRIM, 3, 2.
El conflicto chino-japonés
SE CONSIDERA INMINENTE UNA GRAN BATALLA

Londres 18.
Se reciben noticias de la Manchuria, dando cuenta de que se han registrado numerosos encuentros aislados, considerándose inminente una gran batalla entre chinos y japoneses.

DESARME DE LA POLICIA

Londres 18.
Comunican de Mukden, que la vanguardia ha entrado en Tsikar, a las ocho de la noche, habiendo desarmado a la policía china.
Las autoridades japonesas han publicado una proclama, comprometiéndose a salvaguardar las vidas y haciendas de todos los habitantes.

GRANDES PERDIDAS POR UNA Y OTRA PARTE

Londres 18.
Comunican de Tokio, que aunque no se conocen detalladamente las pérdidas sufridas en la última batalla, al Norte de la Manchuria, las noticias que llegan a Tokio, afirman que dichas pérdidas han sido grandes por una parte y por otra, especialmente en el combate habido cerca de San Chian San, que era la principal posición de las fuerzas chinas.

PERBOROL

BLANQUEA LOS DIENTES

El impuesto de timbre a cargo del comprador

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las siete abre la sesión el primer teniente de alcalde señor Reyes, asistiendo los tenientes de alcalde señores Gómez Morales, España, Solís, García Vallejo, Fius y Rutllant; concejales señores Caro, Benimol, González García, Comes, Bustos Martínez, Navarro, Orte, García, Gómez Román, Doña, Díez, Hernández, Palacios y Vicente; secretario señor Echeguren e interventor señor Herrero.
Nuevamente queda sobre la mesa, para mayor estudio, la propuesta de intervención, para utilizar un crédito de cinco mil pesetas y satisfacer los pendientes por obras del barrio de Medina Sidonia.
Se designa al señor Vicente para formar parte del tribunal de concurso para la adquisición de contadores de agua, y se acuerda aplazar dicho concurso.
(Ocupa la presidencia el señor Bernardi).

Léese un expediente sobre autorización a don Roberto Orell, para aprovechamiento de basuras.
El señor García, repite, como en la sesión anterior, que al solicitar el interesado el aprovechamiento de basuras, se autorizó que dos o tres carros de los que la conducción al vertedero, la hacen en la referida huerta, para desarrollo de la agricultura, según solicitaba el firmante de la petición, y desconociendo, tanto el alcalde como él, en su calidad de presidente de la Comisión de Vialidad, que la dedicaba a la alimentación de cerdos.
Lamenta el señor García Vallejo, que no se diera cuenta al Ayuntamiento de dicho asunto, que era quien únicamente podía resolver, y dice que además debió cumplirse el requisito de que informara la Junta Municipal de Sanidad.

Entre los señores Díez y García Vallejo se promueve vivo incidente, manifestando el primero que lo que se quiere es obtener la revancha por el asunto de la grava, y añade que, si existe el propósito de hacer acusaciones, que se hagan con claridad. Manifiesta que de haber sabido la aplicación que se iba a dar a las basuras, no sólo no lo hubiera autorizado, sino que habría multado al solicitante, añadiendo que no tiene ningún inconveniente en que se abra expediente. Lo mismo dice el señor García, y así se acuerda.
El señor Díez dice que el alcalde ha vulnerado un acuerdo del Ayuntamiento al disponer que los obreros albañiles se turnen en el trabajo.
Dice el señor Bernardi, que en virtud de dicho acuerdo, se proporcionaba trabajo a un sector solamente, habiendo muchos obreros parados.

Intervienen los señores García Vallejo, Doña, Hernández, Martínez González y otros, promoviéndose vivísimo incidente, que dura largo rato, y en el que interviene el público.
Apruébase informe favorable, en instancia del solicitante don Salvador Gutiérrez, solicitando prórroga de licencia.
Se desestima instancia de Andrés García Céspedes, pidiendo ser repuesto en el cargo que ocupaba en el Matadero. Solicita el señor Díez se pida autorización al Gobierno para que las vacantes que surjan no se provean por guerra sino por el Municipio.
Se aprueba de conformidad con el informe favorable, el expediente de jubilación por edad, del guardia Miguel Lucas.
El Investigador don Joaquín Centeno, pide cambio de lugar de inclusión en el presupuesto, del cargo que ocupa y no se accede.
Apruébase informe de la comisión de Hacienda, en expediente para aprobación de facturas, cuentas y certificaciones de obras, a excepción de una de éstas, referente al local de las caballerizas, que queda sobre la mesa.

Se aprueban los expedientes para pintura de los carros de limpieza pública ataluzado en la calle de Aviadores del Plus Ultra y petición de don Plácido Tova, sobre rectificación en el padrón de ateros, canalones y bajantes por la casa número 15 de la calle de Astilleros.
También se aprueba informe de la comisión de Vialidad en instancia de don Miguel López Merino, para establecer un servicio con dos automóviles desde la plaza de Torres Quevedo, al Zoco de Reina Regente.
Se accede a varias peticiones de inclusión en el padrón de vecinos.

Se da lectura de la moción de la alcaldía fecha 2 de Septiembre, sobre ejecución de varias obras, en la que para atender a la crisis obrera, se solicita del Ayuntamiento, autorización para llevarlas a cabo, resolviendo los trámites de la subasta con la urgencia que las circunstancias requerían.
El señor Díez manifiesta que dicha moción suya debió leerse cuando fueron leídos los dos oficios de Intervención en los que se quería poner de relieve que había verificado subastas sin cumplir los trámites reglamentarios.
Por ello — añade — presento un escrito, solicitando que al secretario accidental en dicha ocasión, se le suspenda de empleo y sueldo por falta de asesoramiento.
Se promueve extensa discusión, solicitando el señor Navarro que retire su moción el señor Díez, accediendo éste a ello.

Léese moción de la minoría socialista, pidiendo se obligue a los dueños de las casas de la carretera de Hídim, a que construyan las aceras, y que en el caso de no hacerlo, realice dicho trabajo, el Ayuntamiento, cobrándoles a aquellos su importe.
Pide el señor Solís su aumento el alumbrado de la carretera de Hídim.
El señor González Doña interesa la resolución recaída sobre una moción de la misma minoría acerca de la construcción de aceras en Batería J y Cabrerizas.
Pide nuevamente que se retiren un barranco y los escombros que existen junto a los barrancos de Sanidad Militar, y solicita igualmente que se proceda al vallado de solares.
Denuncia el hecho de haber sido despedido de las obras municipales el antiguo obrero Antonio Orbanaja.

Habla nuevamente el señor Díez sobre la disposición del alcalde, en el sentido de que los obreros albañiles turnen en el trabajo, contestándole el señor Bernardi, que lo hizo obediendo a una petición de obreros parados y después de consultar al arquitecto y a varios concejales.
Se suscita extensísimo debate acerca de dicho asunto, discutiendo en tonos vivos la minoría socialista y el señor García Vallejo. Promuévese fuerte escándalo, en el que también interviene el público.
El alcalde, después de lograr poner fin a los incidentes, dice que no tiene inconveniente alguno en que se revoque dicha disposición.
Al decir el señor García Vallejo que los republicanos no han ido a defender a determinado sector obrero, surge otro incidente entre dicho concejal y los de la minoría socialista.
Léese moción de los señores Bustos, Navarro, Mendizábal, Díez, García Vallejo y Gómez Morales, acerca de los futuros presupuestos municipales, interviniendo en el debate que se promueve los aludidos concejales.
Finalmente se acuerda solicitar del Gobierno, que en vista de la tardanza en la aprobación de las nuevas leyes municipales, conceda autorización al Municipio para establecer los impuestos que crea conveniente y que mientras tanto se prorrogue el actual presupuesto por dozevas partes.
También se acuerda que mientras no se dicten las nuevas leyes municipales, se confeccione un presupuesto con arreglo a las nuevas orientaciones democráticas y sociales, aunque se hallen en pugna con las leyes aún vigentes, el cual se someterá a la aprobación del Gobierno.

Se da lectura al resultado del escándalo efectuado para proceder a la rebaja del precio del pan, habiendo extensamente sobre dicho asunto parte de los señores concejales.
Después de extenso debate se acuerda dejar dicho asunto para el final y tratarlo en sesión secreta.
Uno de los concurrentes de la tribuna pública, protesta de dicho acuerdo, lo que da lugar a nuevo incidente, ordenando el alcalde que el interruptor abandone el salón.

El señor Martínez González pide que la Comisión Administradora del Patrimonio del Estado, rinda cuentas de la cantidad que le abona al Municipio anual, y pregunta después por qué se halla paralizada la instancia que presentó hace seis meses el empleado José Canillas. También habla de esio, el señor Hernández.
El señor Doña también se interesa por la resolución recaída en la petición del temporero don Mariano Sáez, y el señor García Vallejo aboga porque se telegrafee al ministro de Hacienda, en solicitud de que no se cobre la contribución, y así se acuerda.
El señor García denuncia repetidos hechos llevados a cabo por el jefe de talleres señor Castillo, procediendo a efectuar trabajos particulares con material de los expresados talleres. Entre dichos casos figura el de la construcción de dos cojinetes de bronce al actual concejal señor González García.
Este habla para decir que al presentarse en un taller particular para que le hicieran dos cojinetes, se hallaba allí el señor Castillo, y éste se los hizo, pero abonando el señor González García 30 pesetas por el bronce y selenta al aludido

empleado, como hubiera hecho con otro profesional particular.
Varios concejales proponen sea despedido el citado empleado, acordándose que el señor Gómez Román concluya el expediente que se sigue y que por de pronto quede suspenso de empleo y sueldo.
Pregunta el señor Díez por qué no se utilizan los sellos que el propuso para que no puedan expendirse reses sacrificadas clandestinamente y el señor Doña pide se lea la carta del señor Sáez, solicitando dicho concejal al señor Díez que se le vuelva a dar ocupación.
Propone el señor Díez que el secretario del Ayuntamiento lo sea de la Comisión de responsabilidades, y se determina que ésta sea presidida por el señor Reyes.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de los informes acerca de las obras que convendría realizar para atender a la crisis obrera, expresando que hay numerosísimas peticiones del subsidio para el paro forzoso.
También habló de las gestiones que realizaron para que no prospere una disposición que se prepara, respecto a la disminución del noventa y cinco por ciento, que perciben los Ayuntamientos por expropiación de solares, el cual parece que se trata de reducirlo al veinticinco.
El señor Díez pide que se solicite autorización, al igual que se ha hecho en la zona francesa, para que se permita el cultivo del tabaco en esta zona.
El señor Gómez Román, solicita que la Comisión de Abastos procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se suspende la sesión para reunirse en secreta a fin de tratar del asunto del pan, pidiendo el señor Díez, que continúen los periodistas en el salón.
Después de extenso debate, en el que intervienen varios señores concejales estudiando los precios de las harinas y los gastos de la mano de obra, se somete el asunto a votación, acordándose por mayoría la conformidad con el informe de la Comisión de Abastos, en el sentido de que se rebaje el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, exigiendo el peso exacto.
Solicita el señor Hernández que se obligue a los almaceneros de harinas a expender éstas a precios en armonía con el que en lo sucesivo se venderá el pan.
Y se levanta la sesión.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de los informes acerca de las obras que convendría realizar para atender a la crisis obrera, expresando que hay numerosísimas peticiones del subsidio para el paro forzoso.
También habló de las gestiones que realizaron para que no prospere una disposición que se prepara, respecto a la disminución del noventa y cinco por ciento, que perciben los Ayuntamientos por expropiación de solares, el cual parece que se trata de reducirlo al veinticinco.
El señor Díez pide que se solicite autorización, al igual que se ha hecho en la zona francesa, para que se permita el cultivo del tabaco en esta zona.
El señor Gómez Román, solicita que la Comisión de Abastos procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se suspende la sesión para reunirse en secreta a fin de tratar del asunto del pan, pidiendo el señor Díez, que continúen los periodistas en el salón.
Después de extenso debate, en el que intervienen varios señores concejales estudiando los precios de las harinas y los gastos de la mano de obra, se somete el asunto a votación, acordándose por mayoría la conformidad con el informe de la Comisión de Abastos, en el sentido de que se rebaje el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, exigiendo el peso exacto.
Solicita el señor Hernández que se obligue a los almaceneros de harinas a expender éstas a precios en armonía con el que en lo sucesivo se venderá el pan.
Y se levanta la sesión.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de los informes acerca de las obras que convendría realizar para atender a la crisis obrera, expresando que hay numerosísimas peticiones del subsidio para el paro forzoso.
También habló de las gestiones que realizaron para que no prospere una disposición que se prepara, respecto a la disminución del noventa y cinco por ciento, que perciben los Ayuntamientos por expropiación de solares, el cual parece que se trata de reducirlo al veinticinco.
El señor Díez pide que se solicite autorización, al igual que se ha hecho en la zona francesa, para que se permita el cultivo del tabaco en esta zona.
El señor Gómez Román, solicita que la Comisión de Abastos procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se suspende la sesión para reunirse en secreta a fin de tratar del asunto del pan, pidiendo el señor Díez, que continúen los periodistas en el salón.
Después de extenso debate, en el que intervienen varios señores concejales estudiando los precios de las harinas y los gastos de la mano de obra, se somete el asunto a votación, acordándose por mayoría la conformidad con el informe de la Comisión de Abastos, en el sentido de que se rebaje el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, exigiendo el peso exacto.
Solicita el señor Hernández que se obligue a los almaceneros de harinas a expender éstas a precios en armonía con el que en lo sucesivo se venderá el pan.
Y se levanta la sesión.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de los informes acerca de las obras que convendría realizar para atender a la crisis obrera, expresando que hay numerosísimas peticiones del subsidio para el paro forzoso.
También habló de las gestiones que realizaron para que no prospere una disposición que se prepara, respecto a la disminución del noventa y cinco por ciento, que perciben los Ayuntamientos por expropiación de solares, el cual parece que se trata de reducirlo al veinticinco.
El señor Díez pide que se solicite autorización, al igual que se ha hecho en la zona francesa, para que se permita el cultivo del tabaco en esta zona.
El señor Gómez Román, solicita que la Comisión de Abastos procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se suspende la sesión para reunirse en secreta a fin de tratar del asunto del pan, pidiendo el señor Díez, que continúen los periodistas en el salón.
Después de extenso debate, en el que intervienen varios señores concejales estudiando los precios de las harinas y los gastos de la mano de obra, se somete el asunto a votación, acordándose por mayoría la conformidad con el informe de la Comisión de Abastos, en el sentido de que se rebaje el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, exigiendo el peso exacto.
Solicita el señor Hernández que se obligue a los almaceneros de harinas a expender éstas a precios en armonía con el que en lo sucesivo se venderá el pan.
Y se levanta la sesión.

empleado, como hubiera hecho con otro profesional particular.
Varios concejales proponen sea despedido el citado empleado, acordándose que el señor Gómez Román concluya el expediente que se sigue y que por de pronto quede suspenso de empleo y sueldo.
Pregunta el señor Díez por qué no se utilizan los sellos que el propuso para que no puedan expendirse reses sacrificadas clandestinamente y el señor Doña pide se lea la carta del señor Sáez, solicitando dicho concejal al señor Díez que se le vuelva a dar ocupación.
Propone el señor Díez que el secretario del Ayuntamiento lo sea de la Comisión de responsabilidades, y se determina que ésta sea presidida por el señor Reyes.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de los informes acerca de las obras que convendría realizar para atender a la crisis obrera, expresando que hay numerosísimas peticiones del subsidio para el paro forzoso.
También habló de las gestiones que realizaron para que no prospere una disposición que se prepara, respecto a la disminución del noventa y cinco por ciento, que perciben los Ayuntamientos por expropiación de solares, el cual parece que se trata de reducirlo al veinticinco.
El señor Díez pide que se solicite autorización, al igual que se ha hecho en la zona francesa, para que se permita el cultivo del tabaco en esta zona.
El señor Gómez Román, solicita que la Comisión de Abastos procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se suspende la sesión para reunirse en secreta a fin de tratar del asunto del pan, pidiendo el señor Díez, que continúen los periodistas en el salón.
Después de extenso debate, en el que intervienen varios señores concejales estudiando los precios de las harinas y los gastos de la mano de obra, se somete el asunto a votación, acordándose por mayoría la conformidad con el informe de la Comisión de Abastos, en el sentido de que se rebaje el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, exigiendo el peso exacto.
Solicita el señor Hernández que se obligue a los almaceneros de harinas a expender éstas a precios en armonía con el que en lo sucesivo se venderá el pan.
Y se levanta la sesión.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de los informes acerca de las obras que convendría realizar para atender a la crisis obrera, expresando que hay numerosísimas peticiones del subsidio para el paro forzoso.
También habló de las gestiones que realizaron para que no prospere una disposición que se prepara, respecto a la disminución del noventa y cinco por ciento, que perciben los Ayuntamientos por expropiación de solares, el cual parece que se trata de reducirlo al veinticinco.
El señor Díez pide que se solicite autorización, al igual que se ha hecho en la zona francesa, para que se permita el cultivo del tabaco en esta zona.
El señor Gómez Román, solicita que la Comisión de Abastos procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se suspende la sesión para reunirse en secreta a fin de tratar del asunto del pan, pidiendo el señor Díez, que continúen los periodistas en el salón.
Después de extenso debate, en el que intervienen varios señores concejales estudiando los precios de las harinas y los gastos de la mano de obra, se somete el asunto a votación, acordándose por mayoría la conformidad con el informe de la Comisión de Abastos, en el sentido de que se rebaje el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, exigiendo el peso exacto.
Solicita el señor Hernández que se obligue a los almaceneros de harinas a expender éstas a precios en armonía con el que en lo sucesivo se venderá el pan.
Y se levanta la sesión.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de los informes acerca de las obras que convendría realizar para atender a la crisis obrera, expresando que hay numerosísimas peticiones del subsidio para el paro forzoso.
También habló de las gestiones que realizaron para que no prospere una disposición que se prepara, respecto a la disminución del noventa y cinco por ciento, que perciben los Ayuntamientos por expropiación de solares, el cual parece que se trata de reducirlo al veinticinco.
El señor Díez pide que se solicite autorización, al igual que se ha hecho en la zona francesa, para que se permita el cultivo del tabaco en esta zona.
El señor Gómez Román, solicita que la Comisión de Abastos procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se suspende la sesión para reunirse en secreta a fin de tratar del asunto del pan, pidiendo el señor Díez, que continúen los periodistas en el salón.
Después de extenso debate, en el que intervienen varios señores concejales estudiando los precios de las harinas y los gastos de la mano de obra, se somete el asunto a votación, acordándose por mayoría la conformidad con el informe de la Comisión de Abastos, en el sentido de que se rebaje el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, exigiendo el peso exacto.
Solicita el señor Hernández que se obligue a los almaceneros de harinas a expender éstas a precios en armonía con el que en lo sucesivo se venderá el pan.
Y se levanta la sesión.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de los informes acerca de las obras que convendría realizar para atender a la crisis obrera, expresando que hay numerosísimas peticiones del subsidio para el paro forzoso.
También habló de las gestiones que realizaron para que no prospere una disposición que se prepara, respecto a la disminución del noventa y cinco por ciento, que perciben los Ayuntamientos por expropiación de solares, el cual parece que se trata de reducirlo al veinticinco.
El señor Díez pide que se solicite autorización, al igual que se ha hecho en la zona francesa, para que se permita el cultivo del tabaco en esta zona.
El señor Gómez Román, solicita que la Comisión de Abastos procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se suspende la sesión para reunirse en secreta a fin de tratar del asunto del pan, pidiendo el señor Díez, que continúen los periodistas en el salón.
Después de extenso debate, en el que intervienen varios señores concejales estudiando los precios de las harinas y los gastos de la mano de obra, se somete el asunto a votación, acordándose por mayoría la conformidad con el informe de la Comisión de Abastos, en el sentido de que se rebaje el precio del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, exigiendo el peso exacto.
Solicita el señor Hernández que se obligue a los almaceneros de harinas a expender éstas a precios en armonía con el que en lo sucesivo se venderá el pan.
Y se levanta la sesión.

El señor Reyes, presidente de la comisión que se trasladó, a Madrid para realizar gestiones acerca de diversos asuntos de interés para la ciudad, manifiesta que en unión de la comisión de Fiesta, realizaron determinadas gestiones cerca de algunas fuerzas políticas, radicales, radicales socialistas, y socialistas, consiguiendo averiguar que el asunto del tabaco se hallaba pendiente de informe de la Comisión de Presupuestos.
Conociendo este detalle, que los comisionados estimaron importante, para la gestión que habían de llevar a cabo acordaron presentar un extenso escrito del cual son las siguientes conclusiones:
Primera.—Que sea el propio Estado quien vaya directamente a la explotación del Monopolio, designando como gestores a los Municipios de Ceuta y Melilla, a base de que éstos aseguren a la Hacienda nacional un ingreso líquido anual mínimo.
Segunda.—Que el Monopolio sea adjudicado directamente a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, en la cantidad anual de un millón quinientas mil pesetas, sin previo concurso, adjudicación que no tiene los caracteres arbitrarios de una concesión hecha a un particular, y que pudiera ser revocable anualmente.
Tercera.—Que en el caso de no aceptarse las soluciones anteriores y sea aceptado el concurso, se reserve a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla el derecho de tanteo.
Cuarta.—Que para favorecer la producción nacional, se fije en el pliego de condiciones la obligación de adquirir la materia prima y elaborada en la máxima proporción, que permita el consumo.

Añade que se gestionó cerca del señor Largo Caballero la creación de una Inspección del Trabajo, recibiendo por parte de dicho ministro, satisfactorias impresiones.
En la visita al señor Prieto, que fué de cortesía, le expresaron el agradecimiento de ambos Municipios por haber aplazado el concurso.

En el ministerio de la Gobernación hicieron entrega de

Las manos pueden adquirir ese bello tono que tanto admira

Unas manos femeninas pueden adquirir ese tono aristocrático y fino por un procedimiento vulgar y rudimentario.

Cocer una patata sin desprenderla de la piel. Después hay que machacarla en un mortero agregándole leche hirviendo hasta que se forme una pasta espesa. Pasarla por un tamiz y después ya está la composición dispuesta para ser útil en vuestras manos.

Se coge la pasta que acaba de obtenerse y se extiende sobre la mano, por su parte dorsal. Conviene cubrirla con un trapo de hilo muy fino o bien un guante de semejante tejido. Cuidar bien al acostarse de hacerlo todas las noches y vuestras manos resplandecerán distinción y aristocracia.

obtendréis pequeños circuitos, moldeados con sus bordes.

Poner el aceite bien caliente a freírlo todo y servir en caliente, constituyendo un plato muy fuerte y muy apetitoso.

HUEVOS A LA FLAMENCA. — Preparar en una tartera los huevos con trocitos de maníca. Parir los riñones de ternera en pedacitos y cebarlos en la sartén, procurando que se frian y vayan desprendiendo toda su sustancia. Se escurren con cuidado, añadiéndose aceite frito para acabar de rehogar, incluyéndose unos pedacitos de jamón.

Hechas estas operaciones se colocan en la tartera donde están los huevos y se llevan al fuego hasta que se cuajen. Cuando estén en su punto se sirven. Y es un bocadito muy rico.

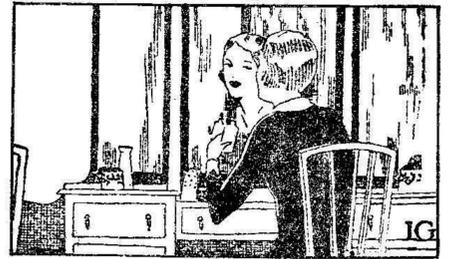
DORADA EN SALSA. — El pescado será hervido en agua, en lonjas apartándose después y preparándose una salsa, bien blanca a la vinagreta, etc. Se sirve adornado con patatas fritas.

CREMA DE PLATANOS. — Coger diez plátanos y cortarlos por la mitad en toda su longitud. Procurar que los plátanos estén maduros y su piel carezca de manchas. Pasar la pulpa de los plátanos por un tamiz y dejarlos después en un lebrillo o plato.

Ahora en una cacerola, echar 75 gramos de azúcar, 20 de harina y un cuarto de litro de leche. Llevarlo al fuego y hacerlo hervir. Así obtendréis una crema sin huevos. Fuera del fuego, poner sobre la crema la pulpa de los plátanos y un vaso de lirsich. Dejarlo enfriar un poquito y batir tres yemas de huevo que añadiréis al contenido con un poquito de manteca, bien extendida para que la crema no se seque. Batir después cuatro claras en la misma forma e incorporarlas. Ahora las puestas de los plátanos, en tiritas largas, colorarlas sobre el contenido y que sirvan de adorno. Llevarlo todo al horno fuerte y servir al punto, bien cocido. También es un plato nuevo y muy gustoso para el paladar.

EL SECRETO DEL TOCADOR

Nos conviene burlar el viejo aforismo acusador de nuestra edad por la que aparentamos



La salubridad popular acierta casi siempre en sus expresiones y frases vulgares. Tiene la edad que representa. He aquí, digamos un aforismo, preciso, claro. No se engañan los años. Su tiranía es impotente y el rastro es la huella que a la cara sale.

Pero como todo es convencional, para nosotras la edad, nos la descubrirá nuestra parida de nacimiento. Ahora, éste es un secreto para encerrar en lo más recóndito de nuestro pensamiento.

A nadie iremos a confesar la verdad. Nuestra edad, si hemos pasado la treinta, la burlaremos.

No conviene burlarse demasiado. Las insidias si el cutis presenta ese signo de abatimiento, de esperanzas perdidas, en donde la onda y la arruga con una indiscreción estúpida, asoman para frustrar la mentira benéfica.

Los años corren, pasan fugaces, van amontonando pesares e inquietudes; la vida se nos va haciendo más triste, más dura. Ya no nos miran. Aquellas frases encendidas, al cruzar, ya no brotan en labios masculinos. ¿Y por qué? Porque la arruga nos delata.

Yo pienso, entonces, que el mejor camino es el de dar caza a la arruga. ¿Y cómo? Cambia poniendo a contribución nuestro arte de coquetería. Tenemos la edad que aparentamos. ¿Sí? Pues no.

Volvamos a los veinticuatro años. Es una edad todavía para dejarse admirar. Como antecedente, escogemos el de las artistas. Ninguna aparenta los años que ha vivido. ¿Por qué? Porque se cuidan, porque saben conservar su juventud y adornar su belleza.

Aj vemos mujeres de cincuenta años, aparentando a lo sumo unos veintiseis o treinta, con un cutis fino y una belleza aún fresca como de Abril...

El progreso de la química estética, abre esperanzas ilimitadas. Con el auxilio de una buena higiene y un cuidado constante, eficaz y rápido, vuestro cutis mejorará.

Nada de lavados con jabones saturados de lejías y materias cáusticas, entre ellas la flor de canela y el romero. Acordémonos de Diana, la diosa. Ella se bañaba y se lavaba con leche. ¡Y qué hermosa! Imitémosla en el aspecto práctico y aplicable. En el lavado de la cara.

Leche sin hervir, con nata, apregando la toalla y frotándose sobre el cutis. No importa haber precedido el uso con agua tibia o caliente. Ya veréis como daís vigor a la epidermis, como mejora vuestro cutis y como sentís mayores deseos de ser joven.

DOCTORA SOLIS

BREVEDADES DE MODAS

Predominarán las pieles comunes y se ofrecerán como nuevas las de foca leopardo, marta y potro

Ninguna preocupación tan grata para nosotras como saber lo que nos hemos de poner. El ir a la moda, vale tanto como saber en cualquier momento la hora del día. El rollo es para nuestro éminen casero. Inseparable, insustituible. La moda ocupa un plano semejante, en nuestro norte, en nuestra guía.

Estábamos pensando desde tiempo atrás, que se llevaría este invierno. Y hora con elementos de juicio suficientes vamos a instruir ligeramente para vuestra orientación.

Las pieles, como ya habréis visto, se evarán mucho este invierno. Las jajas, será el tejido de combinación para todas las confecciones, y a vosotras, es-y segurísima, os han de sentir perfectamente para realizar la figura.

Los vestidos de pieles gozarán de una universalidad cabal. Igual irán, en el brigo que en el bolero, alternando en todos las creaciones y particularmente en el abrigo largo que será la ropa para la tarde y para la noche. Esto dará margen para autorizar todas las variedades y todas las fantasías caprichosas.

Nada tendrán de nuevas estas vestiduras que se contraen a un tema común. La astracán, seguirá gozando de la misma preferencia y en lana negra, gris o marrón, encará a su compostura.

La nutria de Hudson, el breitschwanz, la piel de potro y de castor, aunque son corrientes, van a tener una inabarcable aplicación y contribuirá para estilizar y hacer airoso y gentiles los cuerpos femeninos.

Como pieles nuevas se presentan la del mono perzoso. Estas dos con un nudo de terciopelo. La foca, viene a nosotras con su grata calidad y finura. Se prestará también a detalles y fantasías amables y sugestivas.

Así es que tendremos la foca polar, el leopardo de Asia, el cardero de todos los continentes, y todo lo que la fantasía de los grandes creadores de modas, lancen al mercado.

He aquí concretado en este alarde de pelajes de pobrecitos animales, el sometimiento, el vasallaje que se nos rinde para cantarnos un himno de gracia y de seducción a todas cuantas mujeres somos a la vez esclavas en otro orden, en el de la moda.

Y aquí tenéis pues, brevemente, reseñando las particularidades más notables que se nos presentan para la presente estación.

LOLA DE LORENA

LOS ABRIGOS DE TARDE

Dos lindos modelos en terciopelo azul oscuro y en lana marrón con aplicaciones de renard y astracán



Ved aquí este abrigo princesa, que se manifiesta seductor y tentador para nuestro buen gusto. Es una vestidura airoso, elegante, sencilla. En terciopelo azul oscuro, con incrustaciones de renard, la falda con tabla, en la que nace un pliegue para darle amplitud y vuelo. Ligeramente entallado.

Es un abrigo para la tarde, cuya confección no presenta dificultades y cuya armonía de líneas lo hace indispensable para toda dama de fino sentido estético.

El otro modelo va en lana marrón, recordada y reincrustado, con cintura hecha de una banda de tejido de lana marrón claro.

Los cuellos y los puños en astracán marrón y gris. Es otra confección también muy caprichosa y da cierto aire juvenil al cuerpo.

A MODA EN LOS ZAPATOS

Negro en piel de reptil, verde, en tafilte y contra las aguas



Zapato negro de reptil con filetes blancos muy serio y propio para encajar a todas las vestiduras. El de la izquierda, de tafilte verde, descolado, zaflo más bien para la mañana. El interior es un nuevo zapato para mas. Está construido especialmente

para los días húmedos y de lluvia. Es de cauchú y las vueltas, en terciopelo negro. Muy práctico para los días del invierno para alejar la frialdad y mantener el pie en todo momento a una temperatura normal, que nos los sustraiga de los fríos.

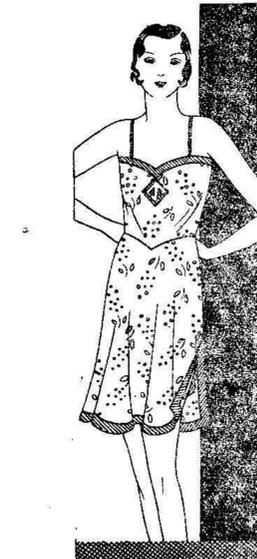
EL GUSTO EN LA COCINA

Buñuelos de patatas, riñones a la flamenca, dorada en salsa y crema de plátanos, original

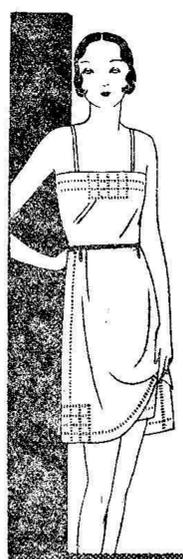


Poner a hervir medio kilogramo de patatas. Desprenderlas de su piel y lavarlas, estrujarlas con las manos y añadir sal, pimienta, 125 gramos de queso gruyere en polvo y a continuación, 100 gramos de harina.

Mezclarlo todo hasta lograr una masa que extenderéis sobre la mesa con un rodillo de madera. Dejar la pasta con una altura de un centímetro y con un vástago pequeño, meterlo en la pasta y



Esta combinación se hace en tela de batista salmón. Lleva puntilla de ganchillo y va bordada además de unos ligeros nervios que le dan presentación. La falda se abre por delante por dos pliegues simulados. Medidas: 2,75 en 80.



Combinación de tres piezas, en tela de seda avellana, trabajado con hilo en una escala entrecruzada. Faldón abierto sobre los costados. Medidas: 2,75 en 80.

NUEVOS SOMBREROS

Casquetes hechos con tela encarnada, astracán y breitschwanz



Casquete en breitschwanz blanco, puesto de lado y bordado con un motivo decorativo a gusto y conforme se presenta en el dibujo. Es un modelo elegante que presta encantos a la figura.

El siguiente es en tela roja y astracán. Una combinación muy original para resumir con ello la confección de un

sombrero que ha de apartarse de las líneas generales que hoy privan en los gustos de las damas.

El manguito que va en la parte interior está formado por trozos de piel sobre tela encarnada. Como se ve, el cuello y el manguito guardan la misma tonalidad y juego.

Puede reducirse el consumo de carbón empleando un método sencillo, de fácil aplicación

Toda ama de su casa debe cuidar y atender, aún en los detalles más insignificantes, el concierto de armonías y de seguridades que su casita debe presentar.

Detalles hay, a simple vista, que parecen no constituir valor y, sin embargo, representan al cabo del año muchas pesetas.

Vamos a referirnos al carbón, como más cercano y precisamente en esta época de tanto consumo.

El carbón se va como el agua. Aún no ha pasado la semana y otra vez viene el carbonero con su saco de 10 kilos de antracita. Esto es horrible. Y cada saco, ahora cuesta 5 pesetas. ¿Qué haríamos para prolongar la vida del carbón? ¿De qué medios nos valdríamos para aumentar su duración?

Nosotras podemos aconsejaros un medio, que quizás os sirva para apurar hasta lo infinito y exprimir hasta lo último la hulla.

Por la noche, al apagar el fuego, todas las menaderías las echáis sobre una palangana con agua. Se lavan perfectamente y se les quita el agua, escurriéndolas bien.

Encendéis por la mañana la lumbre con carbón nuevo, y durante todo el día, vais agregando el sobrante mojado. Así volveréis a quemarlo, logrando ahorraros, por lo menos, en el mes, dos veces la visita del carbonero.

Los manguitos, en esta temporada, vuelven a gozar del favor de las damas

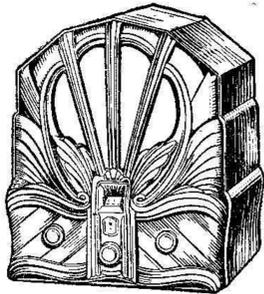
Con buena gana podrá lucirse a cualquier hora del día en el paseo o bien por la tarde en el teatro o en el cine, los gorritos escoceses bordados sobre astracán y adornados con una cinta de nutria que hará juego y ofrecerá un golpe de vista más original y airoso.

Los manguitos igualmente han comenzado a provocar el furor esta temporada. En poco desahogados, olvidados, vuelven a adquirir vida y ser hoy nuevos mandamientos en los gustos femeninos.

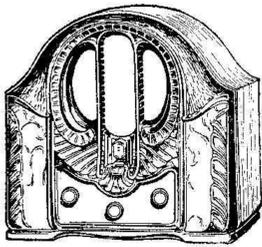
El manguito es un adorno muy vistoso para estas confecciones a base de pieles. Conquiere la figura con nuevos atractivos y ofrecen unas posibilidades prácticas y ciertas.

Tal y como se le dispone, el manguito, lleva por dentro sus bolsillos, para colorear el pañuelo, el portamonedas, el tarjetero, un pequeño arsenal de variedades y de elementos indispensables a toda mujer, sin olvidar su espejo y el carmin.

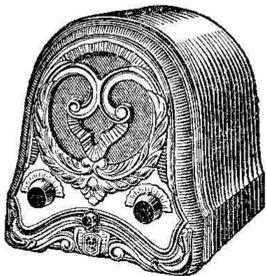
El manguito vuelve, pues, a gozar de nuestros favores y a continuar siendo un galante confidente de nosotras mismas.



Modelo
SHOWROY
— 5 lámparas, altavoz dinámico. — Equipado con los nuevos tubos **PENTODO** y **VAR-MU**. Mueblecito de gran elegancia fácilmente transportable. — Gran potencia y selectividad. Completo con lámparas y altavoz. Precio: 620 pesetas.



Modelo
SUPER BUDDY BOY
— Un pequeño Super. Heterodino que reúne en un pequeño mueblecito todas las características de un gran aparato. Ocho lámparas, entre ellas las famosas **PENTODO** y **VAR-MU**, la última aplicación en radio para mayor selectividad, potencia y radio de acción. Equipado con altavoz dinámico, equipo de lámparas, conexión para pick up (fonógrafo), etc.
Precio: 750 pesetas
SUPER BUDDY BOY para corriente continua (7 lámparas). Precio: 780 pesetas.



SENSACIONAL....

Para principiantes ofrecemos el magnífico cinco lámparas **CROSLEY** modelo **WIGIT**, equipado con altavoz, lámparas y mueble por el precio especial de 288 pesetas.

CANAS

INVENTO MARAVILLOSO
Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. Lacasa desaparecerá rápidamente.
VENTA EN TODAS PARTES

Barcelona Melilla

Nuevo servicio Rápido en 72 horas
POR LOS VAPORES DE YBARRA Y C.ª
Desde 1.º de Agosto

Compañía Española de Minas del Rif

ASCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES		Tren n.º 1		Tren n.º 3	
	1.º	3.º	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0.28	1.10	Melilla-Puerto	7.35	7.25	15.55	15.45
0.60	0.90	Hipódromo	7.54	7.54	14.14	14.14
		Empalme	8.05	8.05	14.25	14.25
1.50	0.75	Alalayón	8.15	8.30	14.35	14.45
		Nador	8.50	8.50	15.05	15.05
2.40	1.20	Segangan	9.10	9.10	15.25	15.25
		San Juan de las Minas				

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES		Tren n.º 2		Tren n.º 4	
	1.º	3.º	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0.90	0.40	San Juan de las Minas	11.33	11.33	15.48	15.40
		Segangan	11.45	11.55	16.00	16.15
		Nador	12.05	12.05	16.25	16.25
		Alalayón	12.16	12.16	16.35	16.35
1.80	0.90	Empalme	12.25	12.35	16.45	16.55
2.20	1.10	Hipódromo				
2.40	1.20	Melilla-Puerto	12.44	12.44	17.04	17.04

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 25 por 100 es condición indispensable que vistan el uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte. Las clases e individuos de 2.ª y 3.ª clase tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase sin necesidad de pasaporte.

Compañía Transatlántica

Servicio del mes de Noviembre 1931
Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.
El vapor «Habana», saldrá de Bilbao, y Santander, el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida, el 18 de Diciembre. Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata. — El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida, el 5 de Diciembre. Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba. — El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana y Santiago de Cuba (fac).
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela-Colombia. — El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Santo Domingo, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal.

Alicante Melilla

Nuevo servicio Rápido en 30 horas
DIRECTO SIN ESCALAS INTERMEDIAS
POR LOS VAPORES DE YBARRA Y COMP.ª
DESDE 1.º DE AGOSTO

AGENCIA DE PRÉSTAMOS DEL Banco Hipotecario de España

Bajo la dirección del Abogado D. LUIS DE YRISARRI
Primer y más antiguo agente de dicho Banco en Melilla

PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS y URBANAS

De 5 a 50 años al interés anual de 5.25 por 100
RESERVA ABSOLUTA
Para detalles complementarios, acudan al agente
Plaza de Menéndez Pelayo, 2 - - Teléfono núm. 15

Marsella Melilla

Nuevos servicios Rápido en 96 horas
POR LOS VAPORES DE YBARRA Y C.ª
Desde 1.º de Agosto

VAPORES DE YBARRA Y C.ª

Servicio especial de VILLASANJURJO
SALIDA DE MELILLA. — Miércoles. Llegada a Villa Sanjurjo. — Jueves. Llegada a Motril. — Viernes. Llegada a Málaga. — Sábado. Llegada a Tánger. — Domingo. Siguiendo directo desde Tánger a Cádiz, Huelva, Vigo, Ferrol, Avilés, Santander y Bilbao. Y llegando como de costumbre de Marsella, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas y América. Para informes: Hijos de Luis Irsarri. Frente al «Hotel España. Villa Sanjurjo.

VAPORES DE YBARRA Y C.ª

Nuevo servicio rápido, procedente de Marsella
De Melilla a puertos de Marruecos
SALIDA DE MELILLA. — Domingo Llegada a Ceuta. — Lunes. Llegada a Tánger. — Martes. Llegada a Casablanca. — Jueves.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la administración de este periódico.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALMONEDAS

ALMONEDA de todos los muebles. Castelar, núm. 3, 1.º, 1.º de 11 a 3. 372

ALMONEDA

ALMONEDA varios muebles. Cardenal Cisneros, 10, 4.º piso. Horas, de 4 a 7 tarde. 399

ALQUILERES

ALQUILO buen piso. — Cabreles, 8. 380

ALQUILASE

ALQUILASE «Bar Zaragoza» cuatro puertas. Razón, Pareja, núm. 5. 302

SE ALQUILA

SE ALQUILA piso. Castelar, 87, Razón, Alemany. O'Donnell, 23. 303

NECESITASE

NECESITASE local, planta baja, céntrico, para oficina Federación Sindicatos Agrícolas Zona. Ofertas, al Presidente Priu, 13, 1.º. 305

COMPRAS Y VENTAS

DORMITORIO de caoba, con armario de tres lunas, todo nuevo, vendese. Razón, Querol, 50. 379

VENDO

VENDO estantería, mostrador, máquina de puzos platos y varios. Alvaro de Bazán, 5. 381

PIANOS

PIANOS de alquiler. «Las Novedades». 717

SE VENDE

SE VENDE papel para envolver, al precio de 3.50 ptas. arroba, en el mercado del Telero, no. caza, núm. 10, de don Juan Rico. 833

COMPRAMOS

COMPRAMOS sacos usados. Ilarriera Española Benaroch. 318

COMPRO

COMPRO oro viejo y en monedas, pago sites precios. Casa J. Madrid, Avenida de la República, 4. Jovera. 787

NOVIOS

NOVIOS: No comprar vuestras moedras sin visitar la Casa Flores, especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arzobispo Reyes, 1. (Frente a Herminas Boigues). 8

CAPITAS

CAPITAS, abriguños, jerseys, géneros de punto, preciosos modelos muy baratos, en «La Pajarita Margallo, 12». 207

PANTALONES

PANTALONES cortos para niños, de 4 a 14 años, a 4, 4.50 y 5 ptas. LA PILARICA. 108

ABRIGOS

ABRIGOS para caballero en todas calidades, precios muy reducidos. LA PILARICA. 109

TRINCHERAS

TRINCHERAS, Grandes existencias para caballero y niño. Le interesa ver nuestros precios. LA PILARICA. 110

SIEMPRE

SIEMPRE grandes existencias en toda clase de ropas hechas a precios muy económicos. LA PILARICA. 111

LANAS

LANAS para labores, gran surtido, desde 50 céntimos medida, en «La Pajarita» Margallo, 12. 206

CONSULTAS

COMADRONA primera de la Beneficencia Municipal, doña Encarnación Santos, Avellaneda, 5. Princip e. Teléfono número, 635. 841

MARIA CANILLAS

MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona. Castelar, 7, principal, derecha. 1.225

COLOCACIONES

HACE falta muchacha para cuerpo de casa. Casa Susana. Pareja, 7. 373

SE NECESITA

SE NECESITA cocinera, buenos informes. Ibáñez María, 2, derecha. Carretera del Príncipe. 371

OFRECESE

OFRECESE Sra. diplomada para cuidar señor o señora, enfermos. Conde Serrallo, 4. 1.º 370

ENSEÑANZAS

ACADEMIA de música, dirigida por el Sr. Fort, Economía en las precios y tiempo. Enseñanza buena y formal. Plaza Hernández, núm. 6. 825

INGLES

INGLES. Lecciones nocturnas. Marina, 3, 3.º izquierda. 395

HABITACIONES

HABITACIONES amuebladas en el Hotel España, desde 40 a 75 pesetas mensuales. 288

VARIOS

VAINICAS. Las únicas perfectas. Pareja, 9. 436

MANICURA

MANICURA y coifista de se horas, se ofrece a domicilio. Avisos: Sagasta, 41. 222

TENIENDO

TENIENDO que ausentarse por enfermedad, se traspasa negocio casa limpiadora. Razón, Priu, 3, principal. 375

COLCHONERIA

COLCHONERIA. Teléfono, 307. Serrallo, 4. 213

COLCHONERO

COLCHONERO. Capitán Viana, 16. 290

SOMBREROS

SOMBREROS Y VAINICAS. Corde del Serrallo, 15, 2.ª derecha. Casa Paraiso. No confundirse. 307

Las Deshonradas

FOR CAROLINA INVERNIZIO

esa desdichada ha desaparecido? Es abominable. El magistrado quedó impasible. —Dejad las reflexiones, señorita — dijo. — y terminad. María le miró con rencor, sin embargo, prosiguió: —Me resta decir que entretanto esto sucedía, el barón d'Arpino, habiéndose propuesto reconciliar a la señora Raimunda con Daría y su hijo. Fué un día a ver a la señora Trevi con esa pretensión, haciéndole un discurso conmovedor para tocarle el corazón. Raimunda por toda contestación le mostró las pruebas de las faltas de Daría y algunos documentos que se referían al falso barón. Documentos que bastarían para

perderle. El barón se puso lívido y rogó a la señora Trevi que le cediera esos papeles, pero la noble señora rehusó. Era un arma en contra de él en el caso que sucediera algo a su hijo. El barón dejó escapar algunas palabras de amenaza. La señora Trevi lo puso en la escalera. Pocas noches después, Celso se encontraba en casa de su madre, y yo también estaba, para combinar nuestro viaje, cuando la criada nos previno que hacia algunos días se notaban por las escaleras caras sospechosas y que tenía que un ladrón quisiera penetrar aquella noche en la casa. María se paró un momento, a pesar de su buena voluntad y su energía en defender a Raimunda y su hijo tenía corriendo demasiado con revelarlo todo. Pero ¿no era peor callar? Y bien — preguntó el magistrado sorprendido de aquella interrupción. — La criada había dicho la verdad? — Si, señor — exclamó María, recuperando su franqueza y claridad. Y contó la escena sucedida aquella noche, sin ocultar ningún detalle. El rostro del magistrado se había oscurecido sin que la joven lo notase. — Como interrumpió de repente. — ¿Ha sucedido en casa del señor Trevi lo que ignoras? No se ha hecho ninguna de-

nuncia ni se ha depositado la cuerda que dejó el ladrón ni la cartera que ha servido al señor Trevi para identificar al ladrón? — Esto, más que imprudencia, es culpa grave, porque si desde entonces se hubiese arrestado al miserable, hoy no tendríamos que lamentar otro delito, cual es el de la señora Clelia, puesto que según sus sospechas de usado, es el mismo individuo el que ha dado el golpe. — Si... lo supongo, como estoy casi segura que él es el autor de la desaparición de Antonia, si es cierto que ha desaparecido — dijo con abreviamento María. — El juez parecía profundamente turbado por todas estas revelaciones y estaba por hacer otras preguntas, cuando el ujier entró para entregarle una carta que llevaba en el sobre la palabra «Frenes». — El juez se puso a leerla avidamente, olvidando a María, que observó como su rostro expresaba una especie de ansiedad. De repente dejó caer la carta sobre el escritorio, y levantando la cabeza, dijo secamente a la joven: — Por ahora, señorita, podéis marcharos, otro día seguiremos el interrogatorio, porque no debéis marchar de Turín, donde estáis a disposición de la justicia.

—Quedare a vuestras órdenes, caballero — dijo María con dignidad. Y saludando al juez con la cabeza, salió con paso seguro. Pero al llegar donde estaba la condesa, se arrojó en sus brazos llorando y diciéndole: —Se sospecha de mí, de Raimunda y de su hijo. ¡Oh! es horrible. ¿qué hacer? ¿qué hacer? Y entonces fué cuando la condesa telegrafió a su amiga que viniera a Turín con Celso. Estaba segura de que ellos sabrían probar su inocencia y la de María. IV

El que hubiera encontrado a Jack y Daría, cuando bajaron en uno de los principales hoteles de Savona, ciertamente no los habría reconocido. El pelo rubio de Jack se había convertido en negro y lustroso, y así sus cejas y bigote; además una barba negra a lo Melitoboles, cubría en parte su cara alargada, cambiando en absoluto su natural expresión. Vestía un traje de viaje con gorra de visera. Daría había cambiado su cabello negro en rubio dorado, que la rejuvenecía diez años, vestía también un traje de camión con su canchón de fieltro del mismo color del vestido y rodaba la cabeza por un tapido rojo blanco; parecía una recién casada que hacía su viaje de boda. Efectivamente, en el registro del hotel estaban apuntados con el nombre de conde Martín y señora, provenientes de Roma. Hablaban francés y parecía no conocer otro idioma. Jack preguntó al gerente del hotel, si habían llegado los señores Trevi, procedentes de Turín, pero nadie lo había visto. —Quizás habrán bajado en otro hotel — observó Daría; — deberíamos informarnos. Fué encargado el camarero, pero todo fué inútil. — ¿Estás segura que la carta de Antonia venía de Savona, y que desde allí te han enviado el collar? — preguntó Jack a Daría. — Segurísima. — Entonces habrá que informarse en el correo. Yo iré. Con la admirable desenvoltura que poseía Jack se presentó a la administración, con nombre de su amigo Celso Trevi, para saber si el paquete que había expedido a Turín estaba ya en manos de la señora que debía recibirlo, pues no había tenido aviso de ello. El empleado repasó el registro, y efectivamente encontró que había sido expedido un paquete de allá por ese día, pero el que lo había expedido, no era Celso Trevi.

—Pues no será ese día — dijo Jaek, el que ya sabía lo que quería. El empleado buscó todavía, pero sin resultado. Jack dijo las gracias y se fué, diciendo que escribiría a su amigo. — Pero cuando se encontró solo con Daría en la fonda la cólera contenida estalló. Antonia se había burlado de él, sin saber con quien tenía que habérselas. — Yo la encontraré. ¡Lo quiero! — murmuraba. Daría le miraba con rencor, y una siniestra llama iluminaba sus ojos. — ¿Tanto te interesa? — preguntó. — ¿No puedes vivir sin ella? — «La amo! — contestó con voz sorda Jack. — y tú me has prometido ayudarme a encontrarla. — Si es verdad, te lo he prometido, de otra manera no me hubieras traído contigo, no me habrías de ella ni de buscarla, si tú la amas a ella yo te amo a ti, y la odio a ella. Insultáme, golpeáme, haz lo que quieras, pero no me pidas que te ceda a otra, antes le mataría. Daría se exaltaba, sus ojos parecían de fuego. Jack comprendió que en tanto que Daría se moviera entre él y Antonia no conseguiría nada. Y sin embargo, en otro tiempo había descaído a Daría más que